

RELACIONES INTERNACIONALES



BOLETÍN *EUROPA AL DÍA*

Recomendación del Consejo sobre la intensificación de las acciones de la UE para luchar contra la resistencia a los antimicrobianos con un enfoque de “Una sola salud”

N.º 524
Abril 2023

Recomendación del Consejo sobre la intensificación de las acciones de la UE para luchar contra la resistencia a los antimicrobianos con un enfoque de “Una sola salud”

La resistencia a los antimicrobianos (RAM) es la **capacidad de los microorganismos para sobrevivir** o crecer a pesar de la presencia de un agente antimicrobiano que normalmente inhibe o mata a dicho microorganismo.

La RAM provoca **más de 35 000 muertes al año** en la [UE/EEE](#). Se estima que un incremento continuo de la RAM daría lugar a unos 10 millones de muertes al año en todo el mundo, lo que supondría una reducción del 2 % al 3,5 % del producto interior bruto mundial y costaría a la economía mundial hasta 100 billones USD [de aquí a 2050](#).

La RAM es uno de los problemas de salud que mejor ilustra el enfoque «Una sola salud». El enfoque «Una sola salud» se basa en el principio de que la salud humana, animal y medioambiental están intrínsecamente vinculadas. Solamente puede alcanzarse «una sola salud» cuando se realizan esfuerzos conjuntos en estos tres ámbitos. En ese sentido, la resistencia a los antimicrobianos es el resultado de un uso excesivo o indebido de antimicrobianos, tanto en los sistemas sanitarios como en los de producción de alimentos.

Por consiguiente, para ser eficaz, la lucha contra la RAM debe abordar diferentes cuestiones de tipo humano, animal y medioambiental de una manera global, con la participación de una amplia gama de agentes. Abordar la RAM utilizando este enfoque amplio es la manera más eficaz.

Debemos resaltar que la resistencia a los antimicrobianos es una amenaza transfronteriza pluridimensional para la salud que no se detiene en las fronteras. Por lo tanto, los países no pueden abordarla por sí solos. Es fundamental organizar la cooperación entre países, incluido a escala mundial. La pandemia de COVID-19 ha demostrado claramente la necesidad de una respuesta firme y coordinada a las amenazas sanitarias mundiales.

La RAM ocupa un lugar central en la Estrategia mundial de la UE en materia de salud y es un tema importante que se aborda en todos los foros e instrumentos que se ocupan actualmente de la [arquitectura sanitaria mundial](#), desde el G-7, el G20 y el [Grupo de Trabajo Transatlántico sobre Resistencia a los Antimicrobianos](#), hasta el [acuerdo internacional](#) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias, que se está negociando en la actualidad. La RAM también es una gran prioridad para las organizaciones internacionales, como la [Organización Mundial de la Salud](#), la [Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura](#), la [Organización Mundial de Sanidad Animal](#) y el [Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente](#).

Igualmente la RAM ocupa un lugar destacado en la agenda de la UE desde hace más de 20 años. A través del [Plan de Acción de la Comisión 2011-2016](#) y del [Plan de Acción de la UE «Una sola salud» de 2017 para luchar contra la resistencia a los](#)

[antimicrobianos](#), la Comisión ha presentado una serie de iniciativas que abarcan la salud humana, animal y medioambiental, así como la investigación y la innovación. Esto se lleva a cabo con el apoyo de los programas de salud e investigación de la UE. Además, la Comisión apoya la actuación a nivel mundial, en particular garantizando una mayor presencia mundial de la UE, creando asociaciones bilaterales más sólidas y cooperando con socios internacionales.

Desde entonces, algunas iniciativas importantes han contribuido a reforzar aún más la respuesta de la UE a la RAM. Por ejemplo, la [Estrategia «De la Granja a la Mesa»](#) y el [Plan de Acción de «Contaminación Cero»](#) tienen por objeto reducir en un 50 % las ventas totales de antimicrobianos en la UE para los animales de granja y en la acuicultura de aquí a 2030. Los Reglamentos sobre medicamentos veterinarios y sobre piensos medicamentosos proporcionan herramientas que contribuyen a alcanzar este objetivo.

Además, tanto los programas [sanitarios](#) como de [investigación](#) de la UE proporcionan una financiación importante para luchar contra la resistencia a los antimicrobianos. Por ejemplo, en el marco del [programa UEproSalud](#) se han reservado 50 millones de euros para una nueva acción conjunta a nivel de la UE sobre la RAM. El programa [Horizonte 2020](#) ha movilizado más de 690 millones de euros para apoyar la investigación y la innovación en materia de resistencia a los antimicrobianos como parte de una cartera de investigación más amplia sobre enfermedades infecciosas y, en la actualidad, se sigue apoyando a la investigación y la innovación sobre la RAM en el marco del programa [Horizonte Europa](#).

Por último, las recientes [propuestas de la Comisión de otoño de 2022](#) tienen por objeto reforzar el seguimiento medioambiental de la resistencia a los antimicrobianos en el agua dulce, las aguas residuales y los suelos agrícolas. Esto ayudará a evaluar mejor los efectos combinados y dará un mejor acceso a los datos para todos.

La resistencia a los antimicrobianos es una cuestión transversal y transfronteriza que requiere una respuesta firme y coordinada. Ningún Estado miembro puede abordar este problema por sí solo. Una vez adoptada por el Consejo, la Recomendación señalará la firme voluntad política de los Estados miembros de alcanzar las medidas presentadas y cooperar en este ámbito.

La UE ha determinado que la RAM es una de las [tres principales amenazas para la salud](#) a las que se enfrenta la UE. Si bien se ha avanzado mucho en la reducción de las ventas y el uso de antimicrobianos en el sector veterinario, ahora es fundamental **seguir abordando la dimensión de la salud humana**, en la que los esfuerzos de los Estados miembros siguen siendo fundamentales, y aumentar las medidas en el ámbito **medioambiental**. La pandemia de COVID-19 tuvo como consecuencia la sensibilización acerca de la prevención y el control de las infecciones, lo que incluye medidas de higiene, para promover una reducción de la transmisión de microbios, incluidos los resistentes. Estos avances también pueden y deben aprovecharse para luchar contra la resistencia a los antimicrobianos.

Uno de los principales objetivos de esta Recomendación es fomentar un **uso prudente** de los antimicrobianos. Por lo tanto, recomienda objetivos concretos sobre la resistencia a los antimicrobianos y el consumo de antimicrobianos en el sector humano. Además, la Recomendación tiene por objeto impulsar los planes de acción nacionales de «Una sola salud» para luchar contra la RAM, mejorar la prevención y el control de las infecciones, fomentar la investigación y la innovación, incentivar la innovación y el acceso a los antimicrobianos y otras contramedidas médicas, reforzar la vigilancia y el seguimiento de la RAM y el consumo de antimicrobianos, incrementar la cooperación mundial y mejorar la sensibilización pública y la educación y la formación de los profesionales.

La Recomendación establece varios objetivos que deben alcanzarse de aquí a 2030 (en comparación con la base de referencia de 2019), entre ellos:

- una reducción del 20 % del consumo total de antibióticos en seres humanos;
- al menos el 65 % del consumo total de antibióticos debe proceder del grupo Access de antibióticos tal como se define en la [clasificación AWaRe](#) de la OMS (los antibióticos de este grupo muestran un menor potencial de desarrollo de resistencia a los antimicrobianos);
- una reducción de la incidencia de las infecciones del torrente sanguíneo con tres bacterias clave resistentes a los antibióticos (15 % para *Staphylococcus aureus* resistente a la meticilina; 10 % para *Escherichia coli* resistente a la cefalosporina de tercera generación; 5 % para *Klebsiella pneumoniae* resistente al carbapenemo);
- la consecución del objetivo de la Estrategia «De la Granja a la Mesa» y del Plan de Acción de «Contaminación Cero» de una reducción del 50 % de las ventas totales de antimicrobianos en la UE utilizados para los animales de granja y en la acuicultura.

El establecimiento de objetivos concretos mensurables es una manera eficaz de alcanzar los objetivos relacionados con la prevención y la reducción de la RAM en un periodo de tiempo determinado y de supervisar los avances con el paso del tiempo.

Ya hay varios Estados miembros han fijado objetivos a través de sus planes de acción nacionales existentes, teniendo en cuenta sus niveles de consumo de antimicrobianos y la propagación de patógenos resistentes clave.

El establecimiento de objetivos recomendados a escala de la UE constituye un paso adelante adicional para impulsar la actuación a nivel de la UE y alcanzar objetivos comunes, teniendo debidamente en cuenta al mismo tiempo las situaciones nacionales sin poner en peligro la salud y la seguridad de los pacientes.

En lo que respecta a la resistencia a los antimicrobianos, la Recomendación en cuestión y la propuesta de revisión de la legislación farmacéutica tienen por objeto reforzar, con un enfoque de «Una sola salud», la dimensión medioambiental de la producción y el uso de los medicamentos, y fomentar el uso prudente de los antimicrobianos. Estas propuestas también tienen por objeto garantizar la

innovación y el acceso a los antimicrobianos y otras contramedidas médicas contra la RAM.

En particular, ambas propuestas prevén incentivos para recompensar el desarrollo con éxito y garantizar el acceso a antimicrobianos eficaces. Además del sistema de bonos propuesto en el marco de la revisión de la legislación farmacéutica, podrían introducirse incentivos financieros en forma de mecanismos de contratación pública. A tal fin, un [estudio de la Comisión sobre la introducción de contramedidas médicas contra la RAM en el mercado](#) ha evaluado cuatro tipos principales de mecanismos de contratación pública: garantías de ingresos, recompensas por entrada en el mercado combinadas con garantías de ingresos, recompensas por entrada en el mercado a tanto alzado y pagos por objetivos. La Comisión ha presentado estas opciones a los Estados miembros y ahora está debatiendo con ellos la aplicación de uno de estos cuatro mecanismos de incentivos financieros plurinacionales de forma complementaria al marco regulador aplicable a los medicamentos de uso humano.

En un futuro próximo, la Comisión establecerá un marco de seguimiento e informará sobre los avances en la aplicación de la Recomendación cuatro años después de su adopción.

En el marco del **programa UEproSalud** se han reservado 50 millones de euros para una nueva acción conjunta sobre la resistencia a los antimicrobianos, similar a la anterior [EU-JAMRAI](#), que finalizó en 2021. La nueva acción conjunta, que comenzará a principios del año próximo, debería reunir a las autoridades de todos los Estados miembros de la UE, Noruega, Islandia y Ucrania para ayudarles a aplicar diversas políticas y medidas para hacer frente a la resistencia a los antimicrobianos con un enfoque de «Una sola salud»:

- reforzar los planes de acción nacionales;
- mejorar la vigilancia;
- mejorar las medidas en materia de prevención y control de infecciones;
- fomentar el uso prudente de antimicrobianos y desplegar campañas de sensibilización.

En el marco del **programa EU4Health**, se han reservado otros 22 millones de euros a través de la Autoridad de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias ([HERA](#)) para establecer una red de coordinación que preparará la aplicación de la introducción de contramedidas médicas contra la RAM en el mercado, así como para la contratación pública.

Debemos recordar que las recomendaciones del Consejo no son jurídicamente vinculantes. Se han utilizado con frecuencia para acciones de la UE en el ámbito de la salud, en el que la UE desempeña un papel de apoyo.

Este asunto es una prioridad para la Presidencia sueca de la UE, que ya ha manifestado su intención de adoptarla antes de que finalice este semestre. De no

ser así, la Presidencia siguiente seguirá debatiéndolo, es decir la española que asumirá su presidencia rotatoria el próximo 1 de julio.

Más información

[Acción de la UE en materia de resistencia a los antimicrobianos](#)

[Comunicado de prensa](#)

[Preguntas y respuestas sobre la legislación farmacéutica](#)

[Ficha informativa sobre situar a los pacientes en un lugar central](#)

[Ficha informativa sobre impulsar la innovación para la industria farmacéutica](#)

[Ficha informativa sobre la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos](#)

[Estrategia farmacéutica para Europa](#)

Fuente: Comisión Europea